DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 11897
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
APOYO INSTITUCIONAL

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: EDWIN RICARDO ÁLVAREZ VEGA.				**SOLICITANTE:** Concejo de Bogotá.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Junio 20 de 2018	**HORA:**	2:00 pm.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 70C # 80 – 48	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA (Ver figura 1).**			X: 96899.82 Y: 91186.72	
SECTOR CATASTRAL:	Santa Rosa.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			2000 m² aprox.	
UPZ:	26 – Las Ferias.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			1392	
LOCALIDAD:	10 – Engativá.	**FAMILIAS**	348	**ADULTOS**	S-I	**MENORES** S-I
CHIP:	AAA0194RUFZ y otros	**PREDIOS EVALUADOS**			1	
AREA INSPECCIONADA	5000 m² aprox.	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30641.	

S-I: Sin información.

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

La visita se realiza en compañía del Sr. Henry V. Gómez (Administrador del Conjunto Residencial).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. TIPO DE EVENTO:

Estructural / Asentamientos Diferenciales.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. LOCALIZACIÓN:

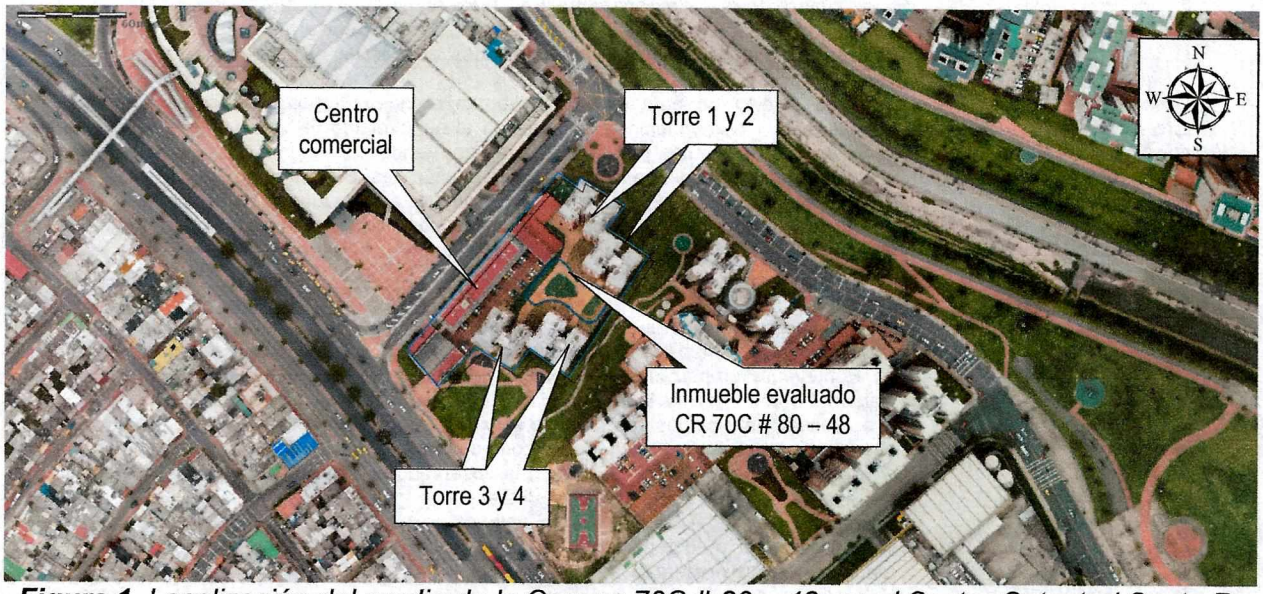

***Figura 1**. Localización del predio de la Carrera 70C # 80 – 48, en el Sector Catastral Santa Rosa de la Localidad de Engativá.*

7. ANTECEDENTES:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes por radicados, ha emitido documentos técnicos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Carrera 70C # 80 – 48, en el Sector Catastral Santa Rosa de la Localidad de Engativá, documentos que se relacionan a continuación en la Tabla No. 1 y que pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información – C.D.I del IDIGER:

Tabla No. 1. Relación de documentos oficiales emitidos por el IDIGER, para el predio del predio de la Carrera 70C # 80 – 48, en el Sector Catastral Santa Rosa de la Localidad de Engativá.

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN / RECOMENDACIONES
Abril de 2012	CAR-2143	No se detectan problemas ni afectaciones en las estructuras de las torres que comprometan la estabilidad de las edificaciones. En los sótanos no se aprecian pérdidas de verticalidad en las columnas ni en las pantallas; las placas de sótano y transición no evidencian agrietamientos ni deflexiones. Tanto la zona administrativa y comunal se encuentran en buen estado, sin embargo se evidencian visuras y desprendimientos en los acabados que no afectan la estabilidad de la edificación. Por último en el CAR-2143 se concluye que las edificaciones que componen el conjunto residencial NO AMENAZA RUINA por lo que se recomienda a los responsables a realizar mantenimiento general y reparar los acabados de los muros no estructurales que presentan daños.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN / RECOMENDACIONES
Enero de 2013	DI-7103	Las cuatro torres de apartamentos presentan hundimiento evidenciado en la discontinuidad que existe en las juntas constructivas entre las torres; se identifican fisuras en placas de entrepiso y deformaciones leves en los vanos de las puertas. Los tres niveles de parqueadero presentan deterioro importante en los elementos estructurales y deformaciones que reflejan el hundimiento de la estructura en la zona perimetral, las columnas presentan fisuras con tendencia diagonal, sin embargo están han sido tratadas mediante la aplicación de selladores. Sin embargo, se considera que la plazoleta ubicada en la parte superior de los parqueaderos se puede hacer uso limitado, garantizando corredores de circulación para el ingreso a las torres de apartamentos. Se restringe el uso de los parqueaderos para los vehículos.
Julio de 2016	DI-9405	Se realiza verificación visual de las edificaciones que se ubican al interior del predio, concluyendo: La estabilidad estructural y habitabilidad del conjunto residencial Parques de Pontevedra emplazado en el predio de la Carrera 70C # 80 – 48, en el Sector Catastral Santa Rosa de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones evidenciadas. No se observa compromiso estructural en la zona de parqueadero en relación a lo reportado en el diagnóstico técnico DI-7103. Según lo observado en la visita técnica no se identifica un avance en los asentamientos diferenciales con relación a lo evaluado en el diagnóstico técnico DI-7103. Por lo anterior se recomendó entre otros aspectos, al responsable del predio adelantar las acciones de mantenimiento, reparación de las afectaciones que presentan las edificaciones.

8. DESCRIPCIÓN

En atención a Apoyo Institucional, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 20 de Junio de 2018, al predio de la referencia.

Con base en la inspección visual realizada al inmueble de la Carrera 70C # 80 – 48 se determina que las condiciones generales de la infraestructura ubicada en el predio, presenta similares condiciones a las identificadas en la anterior visita del IDIGER del 22 de Julio de 2018 y consignadas en el DI-9405, dado que:

Torres residenciales. Se siguen evidenciando hundimientos aparentemente no uniformes los cuales siguen presentes. En la presente visita no se observaron fisuras o grietas, los vanos de las puertas siguen presentando desniveles en el marco, no obstante, estas afectaciones no comprometen la estabilidad de las torres residenciales (ver fotografías 1 y 2).

Parqueaderos. Se observan fisuras en las columnas de concreto las cuales fueron reparadas mediante el uso de sellante (ver fotografías 3 a 6). No se observan lesiones adicionales a las reportadas en el DI-9405, como la presencia grietas o fisuras en estos elementos. La zona de la placa de entrepiso cercana a la rampa de acceso vehicular a los sótanos evidencia un desnivel acentuado hacia el costado de las torres aledañas (torres 1 y 2), generando grietas en los muros de los depósitos que se emplazan sobre este sector y en la placa de entrepiso. En los muros perimetrales del sótano se evidencian grietas con tendencia escalonada y en otros casos tendencia horizontal con aberturas menores a 10 mm y longitudes que varían de uno (1) metro a dos (2) metros aproximadamente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

No se observan daños en la placa superior donde se emplaza la zona de juegos para niños y los andenes de circulación. Los acabados de piso se encuentran en buen estado, no hay indicios de mal comportamiento estructural en este nivel.

Edificio administrativo y social. Se presentan humedades en la fachada del costado nor – occidental donde se ubica el gimnasio; de igual manera se observa fisuras verticales en esta zona (ver fotografía 7). En la placa de entrepiso se evidencian fisuras con sentido horizontal y aberturas cercanas a un (1) mm y longitud de 1 metro aproximadamente. No obstante, estas fisuras no generan inestabilidad en la estructura del presente edificio. Por otra parte, tanto el salón comunal como la administración y la portería no presentan daños ni lesiones apreciables. No se observan lesiones que puedan comprometer la seguridad estructural de estos espacios.

Centro comercial. Esta edificación no presenta lesiones críticas tales como grietas y fisuras que indiquen compromiso en la actualidad de la estabilidad general y/o parcial de la edificación ante cargas normales de servicio (ver fotografía 8). Las fisuras relacionadas en el diagnóstico técnico DI-7103 fueron subsanadas.

9. POSIBLES CAUSAS

Entre las posibles causas por las cuales se presentan las fisuras observadas y hundimientos presenciados de las edificaciones, se encuentra la ocurrencia de asentamientos diferenciales que han sufrido las edificaciones, durante su tiempo de servicio; situación que con base en la inspección visual no se pueden precisar.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista general del sector donde se ubican el Conjunto residencial visitado.



Fotografía 2. Vista general de las torres ubicadas en el predio visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Vista de una fracción de espacio de parqueadero a nivel de sótano.



Fotografía 4. Vista de una fracción de espacio de parqueadero a nivel de sótano.

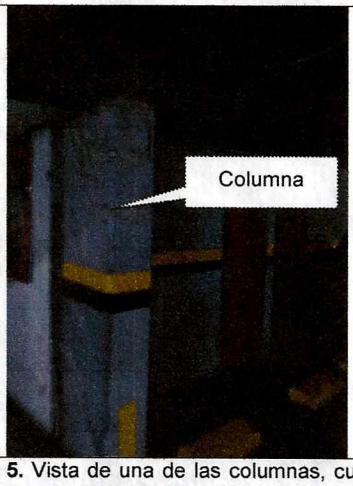

Fotografía 5. Vista de una de las columnas, cuyas fisuras fueron selladas con epóxido.



Fotografía 6. Vista de la plazoleta ubicada encima del parqueadero de sótano.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Vista de una fracción de muro de fachada del edificio administrativo, se observa presencia de grieta.



Fotografía 8. Vista de la fachada occidental del centro comercial ubicad en el predio.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no ejecutarse las intervenciones respectivas de mantenimiento preventivo y correctivo, y de presentarse un aumento de la severidad y extensión de las lesiones patológicas evidenciadas en la placa de entrepiso del parqueadero del Conjunto residencial Parques de Pontevedra, ubicado en la Carrera 70C # 80 – 48, en el Sector Catastral Santa Rosa de la Localidad de Engativá, podrían presentarse aumento en los daños de la placa y depósitos afectados.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del conjunto residencial Parques de Pontevedra, ubicado en la Carrera 70C # 80 – 48, en el Sector Catastral Santa Rosa de la Localidad de Engativá.

13. CONCLUSIÓN

- La estabilidad estructural y habitabilidad del conjunto residencial Parques de Pontevedra emplazado en el predio de la Carrera 70C # 80 – 48, en el Sector Catastral Santa Rosa de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones evidenciadas. No se observa compromiso estructural en la zona de parqueadero. Según lo observado en la

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

visita técnica no se identifica un avance en los asentamientos diferenciales con relación a lo evaluado en el diagnóstico técnico DI-9405.

14. RECOMENDACIONES

- A la constructora, la administración y consejo de copropietarios del conjunto residencial Parques de Pontevedra emplazado en el predio de la Carrera 70C # 80 – 48, en el Sector Catastral Santa Rosa de la Localidad de Engativá, implementar acciones para el mantenimiento y/o reparación de las afectaciones que se presentan en la edificación, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, con el ánimo de garantizar durante la vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.

- A la administración y consejo de copropietarios del conjunto residencial Parques de Pontevedra emplazado en el predio de la Carrera 70C # 80 – 48, en el Sector Catastral Santa Rosa de la Localidad de Engativá, dirigirse a la Alcaldía Local y a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, a fin de recibir orientación con relación a los pasos que deben seguir para que las inconformidades y/o afectaciones que se presentan en las edificaciones en comento, sean resueltas por la empresa constructora si es el caso.

- De pretenderse conocer el estado actual de las estructuras que conforman el conjunto residencial Parques de Pontevedra emplazado en el predio de la Carrera 70C # 80 – 48, en el Sector Catastral Santa Rosa de la Localidad de Engativá y a su vez determinar la capacidad y desempeño del mismo y de la cimentaciones que lo conforman, es necesario adelantar estudios detallados de patología que incluyan estudios de vulnerabilidad y comportamiento suelo-estructura, los cuales permitirán establecer las causas detonantes de las afectaciones que al parecer se presentan; dicho estudio debe determinar el tipo de intervenciones a implementarse en las estructuras y la cimentación para llevarlas a los niveles de seguridad requeridos si es el caso, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y su actualización con el Decreto No. 340 del 13 de febrero de 2012, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble las condiciones adecuadas para su uso.

- A la administración, consejo de copropietarios y habitantes del conjunto residencial Parques de Pontevedra emplazado en el predio de la Carrera 70C # 80 – 48, en el Sector Catastral Santa Rosa de la Localidad de Engativá, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de las zonas afectadas y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en inmueble.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Edwin Ricardo Alvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Magister en Geotecnia Especialista en Estructuras y Patología de la Construcción
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS